

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2017

GA/F/ 21003 2017

ACUSE

MTRA. ANGELICA ELIZABETH CUEVAS MARTINEZ
DIRECTORA GENERAL DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio número CGDF/DGCC/3575/2016, por el que informa la designación de los C.C. Dora Hinojosa Cid y Fabián Lara Cerón como Contralores Ciudadanos ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios de este Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).

Sobre el particular, de conformidad con el numeral 8.3.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) y del Calendario de Sesiones autorizado para el ejercicio 2017 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), me permito enviar a usted en Disco Compacto, la carpeta que contiene la información de los asuntos a tratar en la Doceava Sesión Ordinaria, la cual se realizará el día 29 de diciembre de 2017 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en la calle de Nezahualcóyotl No. 120, Piso 11, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ELISA LUGO IPIÑA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

31003

707 DIC 28 AM 2:18

C.c.c.e.p. C. DORA HINOJOSA CID.- Contralora Ciudadana ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios de este Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).
C. FABIAN LARA CERÓN.- Contralora Ciudadana ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios de este Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).
LIC. SARA G. MACÍAS MORALES.- J.U.D. de Admón. de Rec. Hum., Mats. y Serv. Presente

SCMM/EYLV

*Recibi acuse original
2 Enero 2018
ME*

